



Resolución Ministerial N°0006-2017-MINAGRI

Lima, 09 de enero de 2017

CONSIDERANDO:

Que, mediante Decreto Supremo N° 012-2003-TR, se creó la Comisión Intersectorial de Empleo - CIE, como Comisión Permanente de Coordinación del Estado, encargada de formular, proponer y recomendar propuestas que coadyuven a armonizar las políticas sectoriales en materia de promoción del empleo que ejecuta y desarrolla el Estado, así como de articular los diferentes programas públicos y proyectos de inversión, con énfasis en el fomento del empleo productivo y actividades económicas sostenibles; presidida por el Ministro de Trabajo y Promoción del Empleo, e integrada, entre otros, por un representante, con rango de Viceministro, Secretario General o Jefe de Gabinete de Asesores del Ministerio de Agricultura, ahora Ministerio de Agricultura y Riego;



Que, mediante Resolución Ministerial N° 0487-2014-MINAGRI, de fecha 27 de agosto de 2014, se designó al señor Luis Alfonso Zuazo Mantilla, Secretario General, como representante del Ministerio de Agricultura y Riego, ante la Comisión Intersectorial de Empleo - CIE;

Que, por Resolución Ministerial N° 0417-2016-MINAGRI, de fecha 30 de julio de 2016, se acepta la renuncia del señor Luis Alfonso Zuazo Mantilla, al cargo de Secretario General del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, con la Resolución Suprema N° 018-2016-MINAGRI, de fecha 22 de noviembre de 2016, se designa al señor Pablo Benjamín Quijandría Salmón, en el cargo de Viceministro de Políticas Agrarias del Ministerio de Agricultura y Riego;

Que, en este sentido, es necesario dar por concluida la designación conferida por Resolución Ministerial N° 0487-2014-MINAGRI, y actualizar la designación del representante del MINAGRI ante la Comisión Intersectorial de Empleo - CIE;

Que, el subnumeral 1.3.2 del numeral 1.3 del Anexo de la Directiva N° 001-2013-PCM-SC "Lineamientos sobre las Comisiones Multisectoriales del Poder Ejecutivo", aprobada por Resolución Ministerial N° 268-2013-PCM, recomienda que los miembros de las comisiones multisectoriales, se definan en base a sus cargos en la entidad a la cual representan;

De conformidad con la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y



designación de Funcionarios Públicos; el Decreto Legislativo N° 997, Decreto Legislativo que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Agricultura, modificado por la Ley N° 30048 a Ministerio de Agricultura y Riego; y, su Reglamento de Organización y Funciones aprobado por Decreto Supremo N° 008-2014-MINAGRI, y sus modificatorias;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Dar por concluida la designación conferida al señor Luis Alfonso Zuazo Mantilla, mediante Resolución Ministerial N° 0487-2014-MINAGRI, como representante del Ministerio de Agricultura y Riego ante la Comisión Intersectorial de Empleo - CIE, creada por Decreto Supremo N° 012-2003-TR, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2.- Designar al(la) Viceministro(a) de Políticas Agrarias, como representante del Ministerio de Agricultura y Riego, ante la Comisión Intersectorial de Empleo - CIE, creada por Decreto Supremo N° 012-2003-TR.

Artículo 3.- Remitir copia de la presente Resolución al Despacho Viceministerial de Promoción del Empleo y Capacitación Laboral del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo en su calidad de Secretaría Técnica de la Comisión Intersectorial de Empleo - CIE, al(la) representante y al ex representante mencionados, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y publíquese


.....
JOSÉ MANUEL HERNÁNDEZ CALDERÓN
Ministro de Agricultura y Riego

